



CONCELLO DE PONTECESO

Rúa Concello,18 - 15110 PONTECESO (A Coruña)

Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
concello@ponteceso.gal
ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL: 01150682
RELG: MU 2000/15

ACTA DE CONSTITUCIÓN DA MESA DE CONTRATACIÓN PARA A ADXUDICACIÓN DO CONTRATO MEDIANTE PROCEDEMENTO ABERTO (CON MULTIPLICIDADE DE CRITERIOS DE VALORACIÓN), TRAMITACIÓN URXENTE, DA OBRA DENOMINADA “REPARACIÓN E CONSOLIDACIÓN DA PONTE DA GARGA, EXP. 3/2017”

Na Sala de Sesiões do Concello de Ponteceso, ás 10,10 h. do día 1 de agosto de 2017 constituíuse a Mesa de Contratación para proceder á recepción dos informes técnicos sobre as valoracións das porcentaxes de control de calidade e da recepción da xustificación da empresa COPCISA da xustificación da baixa tememaria na oferta económica presentada, así como o correspondente informe técnico, relativos ó contrato de “REPARACIÓN E CONSOLIDACIÓN DA PONTE DA GARGA, EXP. 3/2017” formada polos seguintes membros:

ASISTENTES:

Presidente: Xosé Lois García Carballido, alcalde do Concello

Vogais:

Carmen Seoane Bouzas, secretaria en acumulación do Concello

J. Andrés Breijo Castrillón, técnico municipal do Concello

J.Carmelo Sánchez Presedo, interventor en acumulación do Concello

José Manuel Pose Verdes, concelleiro delegado de Obras, Infraestruturas e Festas

Carlos Penedo Casmartiño, concelleiro delegado de Patrimonio

José Luis Pena Romay, concelleiro delegado de Limpeza e Servizos

Secretario: José Manuel Ordóñez Barca, funcionario do Concello.

AUSENTES:

Vogais:

José Luis Fondo Aguiar, voceiro municipal do PP

Non asiste ningun/ha representante das empresas licitadoras desta obra.

Dase coñecemento do contido dos informes técnicos valorativos das porcentaxes de control de calidade, que literalmente dín:

“J. Andrés Breijo Castrillón, arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Ponteceso

Al objeto de proceder a la puntuación de las referencias técnicas propuestas por la empresa que más abajo se relaciona, de las obras que se pretenden realizar; denominada “Reparación e consolidación ponte de A Garga. Ponteceso (A Coruña) –Expediente -03/2017”; el técnico que suscribe emite el siguiente:

INFORME TÉCNICO

1.- Empresa CONSTRUCCIONES LOPEZ CAO SL.

FASE I.-

A - PLAN DE CONTROL DE CALIDADE. - (9,00)

- Dispone de Sistema de Gestión de Calidad Interna conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001-2008.
- La empresa propuesta para el control de calidad de los materiales y procesos constructivos se denomina 3C Calidad y Control S. Coop. Galega.
- La empresa solicitará certificados de control, a todos los proveedores, de los materiales aplicables e intervinientes en la obra.
- Se reflejan de forma minuciosa los medios propios de los que dispone la empresa y el sistema de controles y ensayos a realizar.

B-PROGRAMA DE TRABAJO (12,00)

- a- Se adjunta una memoria explicativa y detallada de las unidades de obra a realizar y trabajos previos a realizar con anterioridad al comienzo de las mismas.
- b- De manera significativa y puntual se señala el emplazamiento de la grúa –torre alejada de la zona de influencia de trabajo del puente. Se señalan desvíos provisionales para el transporte y circulación de vehículos.
- c- Se adjunta el correspondiente diagrama de Gantt en el que se describen las distintas fases de ejecución de la obra.
- d- Se entregará a la propiedad a la finalización de los trabajos un dossier con los planos del estado final de la obra ejecutada, reportaje fotográfico e informes. La empresa se compromete a lo indicado.

C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL. (5,00)

Se especifican medidas de protección ambiental, en la ejecución de las obras; en lo que se refiere a:

- a. Listado básico de la cantidad de residuos que se generan en la obra, y las operaciones de valoración y eliminación de los residuos .Se realizará un inventario de los residuos peligrosos que se generen.
- b. Se indica recogida autorizada para traslado de materiales usados y excedentes de demolición o derribo, por la empresa GESTÁN Tratamientos de Residuos S.L y por la empresa Construcciones López Cao SL al estar inscrita como transportista de residuos no peligrosos en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- c. En el supuesto de que se generen residuos peligrosos, el gestor autorizado propuesto sería Ingaroil SLU.



CONCELLO DE PONTECESO

Rúa Concello,18 - 15110 PONTECESO (A Coruña)

Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
concello@ponteceso.gal
ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL: 01150682
RELG: MU 2000/15

- d. Se adjunta documento de aceptación de compromiso por parte de la empresa, de que los residuos serán gestionados por la citada empresa homologada de residuos, en base a lo dispuesto en el artículo do R.D. 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- e. Se adjunta Certificado ISO 14001 acreditativo del Sistema de Gestión Ambiental.

D- ESQUEMA DO PLAN DE SEGURIDADE E SAUDE. – (10,00)

- Se adjuntan medidas de prevención a adoptar.

-Sistemas de seguimiento e control de aplicación del plan. Se deberá nombrar por parte de la administración con anterioridad al comienzo de las obras Coordinador de Seguridad y Salud.

-Se incorpora un cuadro con todos los números de teléfonos de los principales agentes intervinientes en caso de emergencia.

FASE II -

E- Porcentaje control de calidad.

PORCENTAJE DE CONTROL INTERNO DE CALIDAD	Se compromete al porcentaje del 5% a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material.	5% -0,17 puntos
PORCENTAJE DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD	Fija la cantidad de 3% a mayores del 1% mínimo obligatorio. (A-1% y B-3%) Este control será realizado por empresa homologada externa que determina la administración.	3% - 9 puntos

PUNTUACIÓN:

FASE I

A- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD-	9,00 puntos
B- PROGRAMA DE TRABAJO-	12,00puntos
C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL-	5,00 puntos
D- ESQUEMA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALÚD-	10,00puntos

Total FASE -----36,00 puntos

FASE II

E- PORCENTAJE DE CONTROL DE CALIDAD-	9,17 puntos
TOTAL-	45,17 puntos”

“J. Andrés Breijo Castrillón, arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Ponteceso

Al objeto de proceder a la puntuación de las referencias técnicas propuestas por la empresa que más abajo se relaciona, de las obras que se pretenden realizar; denominada “Reparación e consolidación ponte de A Garga. Ponteceso (A Coruña) –Expediente -03/2017; el técnico que suscribe emite el siguiente:

INFORME TÉCNICO

1.- Empresa CONSTRUCCIONES D.OGANDO SL.

FASE I.-

A - PLAN DE CONTROL DE CALIDADE. - (9,00)

- Dispone de Sistema de Gestión de Calidad Interna conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001-2008.
- La empresa propuesta para el control de calidad de los materiales y procesos constructivos se denomina E-CONTROL.
- La empresa solicitará certificados de control, a todos los proveedores, de los materiales aplicables e intervinientes en la obra.
- Se reflejan de forma minuciosa los medios propios de los que dispone la empresa y el sistema de controles y ensayos a realizar.

B-PROGRAMA DE TRABAJO (12,00)

- a- Se adjunta una memoria explicativa y detallada de las unidades de obra a realizar y trabajos previos a realizar con anterioridad al comienzo de las mismas.



CONCELLO DE PONTECESO

Rúa Concello, 18 - 15110 PONTECESO (A Coruña)

Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
concello@ponteceso.gal
ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL: 01150682
RELG: MU 2000/15

- b- De manera significativa y puntual se señala el emplazamiento de la grúa fuera de la zona de influencia de trabajo del puente. Se señalan desvíos provisionales para el transporte y circulación de vehículos.
- c- Se adjunta el correspondiente diagrama de Gantt en el que se describen las distintas fases de ejecución de la obra.
- d- Se entregará a la propiedad a la finalización de los trabajos un dossier con los planos del estado final de la obra ejecutada, reportaje fotográfico e informes. La empresa se compromete a lo indicado.

C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL.--- (5,00)

Se especifican medidas de protección ambiental, en la ejecución de las obras; en lo que se refiere a:

- a. Listado básico de la cantidad de residuos que se generan en la obra, y las operaciones de valoración y eliminación de los residuos. Se realizará un inventario de los residuos peligrosos que se generen.
- b. Se indica recogida autorizada para traslado de materiales usados y excedentes de demolición o derribo, por las empresas CESPA CONTEN S.A., GESIGLES TRANSPORTES y SERVICIOS S.L y HISANTA SL al estar inscritas como transportistas de residuos no peligrosos en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- c. En el supuesto de que se generen residuos peligrosos, el gestor autorizado propuesto serían los mismos.
- d. Se adjunta documento de aceptación de compromiso por parte de la empresa, de que los residuos serán gestionados por la citada empresa homologada de residuos, en base a lo dispuesto en el artículo do R.D. 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- e. Se adjunta Certificado ISO 14001 acreditativo del Sistema de Gestión Ambiental.

D- ESQUEMA DO PLAN DE SEGURIDADE E SAUDE. – (6,00)

- Se adjuntan medidas de prevención a adoptar.

-Sistemas de seguimiento e control de aplicación del plan. Se deberá nombrar por parte de la administración con anterioridad al comienzo de las obras Coordinador de Seguridad y Salud.

-No se incorpora un cuadro con todos los números de teléfonos de los principales agentes intervinientes en caso de emergencia.

FASE II -

E- Porcentaje control de calidad.

PORCENTAJE DE CONTROL INTERNO DE CALIDAD	Se compromete al porcentaje del 9,85% a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material.	9,85% - 0,34 puntos
PORCENTAJE DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD	Fija la cantidad de 3%, a mayores del 1% mínimo exigido Este control será realizado por empresa homologada externa que determina la administración.	3,00 % - 9,00 puntos

PUNTUACIÓN:

FASE I

- A- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD- 9,00 puntos
- B- PROGRAMA DE TRABAJO- 12,00puntos
- C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL- 5,00 puntos
- D- ESQUEMA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD- 6,00puntos

Total FASE -----32,00 puntos

FASE II

- E- PORCENTAJE DE CONTROL DE CALIDAD- 9,34 puntos

TOTAL- 41,34 puntos “

“J. Andrés Breijo Castrillón, arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Ponteceso

Al objeto de proceder a la puntuación de las referencias técnicas propuestas por la empresa que más abajo se relaciona, de las obras que se pretenden realizar; denominada “Reparación e consolidación puente de A Garga. Ponteceso (A Coruña) –Expediente -03/2017; el técnico que suscribe emite el siguiente:



CONCELLO DE PONTECESO

Rúa Concello, 18 - 15110 PONTECESO (A Coruña)

Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
concello@ponteceso.gal
ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL: 01150682
RELG: MU 2000/15

INFORME TÉCNICO

1.- Empresa COPCISA S.A.

FASE I.-

A - PLAN DE CONTROL DE CALIDADE. - (7,00)

- Dispone de Sistema de Gestión de Calidad Interna conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001-2008.
- La empresa solicitará certificados de control, a todos los proveedores, de los materiales aplicables e intervinientes en la obra.
- Se reflejan de forma generalizada los medios propios de los que dispone la empresa y el sistema de controles y ensayos a realizar.

B-PROGRAMA DE TRABALLO (9,00)

- a- Se adjunta una memoria explicativa de las unidades de obra a realizar y trabajos previos a realizar con anterioridad al comienzo de las mismas.
- b- Se adjunta el correspondiente diagrama de Gantt en el que se describen las distintas fases de ejecución de la obra.
- c- Se entregará a la propiedad a la finalización de los trabajos un dossier con los planos del estado final de la obra ejecutada, reportaje fotográfico e informes. La empresa se compromete a lo indicado.

C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL. --- (5,00)

Se especifican medidas de protección ambiental, en la ejecución de las obras; en lo que se refiere a:

- a. Listado básico de la cantidad de residuos que se generan en la obra, y las

operaciones de valoración y eliminación de los residuos .Se realizará un inventario de los residuos peligrosos que se generen.

- b. Se indica recogida autorizada para traslado de materiales usados y excedentes de demolición o derribo, por las empresas Gestión de Residuos Andújar SL y otras , al estar inscritas como transportista de residuos no peligrosos en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- c. Se adjunta documento de aceptación de compromiso por parte de la empresa, de que los residuos serán gestionados por la citada empresa homologada de residuos, en base a lo dispuesto en el artículo do R.D. 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- d. Se adjunta Certificado ISO 14001 acreditativo del Sistema de Gestión Ambiental.

D- ESQUEMA DO PLAN DE SEGURIDADE E SAUDE. – (7,00)

- Se adjuntan medidas generalizadas de prevención a adoptar.

-Sistemas de seguimiento e control de aplicación del plan. Se deberá nombrar por parte de la administración con anterioridad al comienzo de las obras Coordinador de Seguridad y Salud.

-No se incorpora un cuadro con todos los números de teléfonos de los principales agentes intervinientes en caso de emergencia.

FASE II -

E- Porcentaje control de calidad.

PORCENTAJE DE CONTROL INTERNO DE CALIDAD	Se compromete al porcentaje del 28,77% a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material.	28,77% ---1,00 puntos
PORCENTAJE DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD	Fija la cantidad de 3%, a mayores del 1% mínimo exigido Este control será realizado por empresa homologada externa que determina la administración.	3% --- 9,00 puntos

PUNTUACIÓN:

FASE I

A- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD-

7,00 puntos



CONCELLO DE PONTECESO

Rúa Concello,18 - 15110 PONTECESO (A Coruña)

Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
concello@ponteceso.gal
ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL: 01150682
RELG: MU 2000/15

B- PROGRAMA DE TRABAJO-	9,00puntos
C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL-	5,00 puntos
D- ESQUEMA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALÚD-	7,00puntos

Total FASE -----28,00 puntos

FASE II

E- PORCENTAJE DE CONTROL DE CALIDAD-	10,00 puntos
--------------------------------------	--------------

TOTAL- 38 puntos

“J. Andrés Breijo Castrillón, arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Ponteceso

Al objeto de proceder a la puntuación de las referencias técnicas propuestas por la empresa que más abajo se relaciona, de las obras que se pretenden realizar; denominada “Reparación e consolidación ponte de A Garga. Ponteceso (A Coruña) –Expediente -03/2017; el técnico que suscribe emite el siguiente:

INFORME TÉCNICO

1.- Empresa OVIGA SL.

FASE I.-

A - PLAN DE CONTROL DE CALIDADE. - (9,00)

- Dispone de Sistema de Gestión de Calidad Interna conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001-2008.
- La empresa propuesta para el control de calidad de los materiales y procesos constructivos se denomina CYE CONTROL Y ESTUDIOS S.L.
- La empresa solicitará certificados de control, a todos los proveedores, de los materiales aplicables e intervinientes en la obra.
- Se reflejan de forma minuciosa los medios propios de los que dispone la empresa y el sistema de controles y ensayos a realizar.

B-PROGRAMA DE TRABAJO (12,00)

- a- Se adjunta una memoria explicativa y detallada de las unidades de obra a realizar y trabajos previos a realizar con anterioridad al comienzo de las mismas.
- b- De manera significativa y puntual se señala el emplazamiento de la grúa –torre alejada de la zona de influencia de trabajo del puente. Se señalan desvíos provisionales para el transporte y circulación de vehículos.
- c- Se adjunta el correspondiente diagrama de Gantt en el que se describen las distintas fases de ejecución de la obra.
- d- Se entregará a la propiedad a la finalización de los trabajos un dossier con los planos del estado final de la obra ejecutada, reportaje fotográfico e informes. La empresa se compromete a lo indicado.

C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL. ---
(5,00)

Se especifican medidas de protección ambiental, en la ejecución de las obras; en lo que se refiere a:

- a. Listado básico de la cantidad de residuos que se generan en la obra, y las operaciones de valoración y eliminación de los residuos .Se realizará un inventario de los residuos peligrosos que se generen.
- b. Se indica recogida autorizada para traslado de materiales usados y excedentes de demolición o derribo, por la empresa SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L al estar inscrita como transportista de residuos no peligrosos en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- c. Se adjunta documento de aceptación de compromiso por parte de la empresa, de que los residuos serán gestionados por la citada empresa homologada de residuos, en base a lo dispuesto en el artículo do R.D. 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- d. Se adjunta Certificado ISO 14001 acreditativo del Sistema de Gestión Ambiental.

D- ESQUEMA DO PLAN DE SEGURIDADE E SAUDE. – (10,00)

- Se adjuntan medidas de prevención a adoptar.

-Sistemas de seguimiento e control de aplicación del plan. Se deberá nombrar por parte de la administración con anterioridad al comienzo de las obras Coordinador de Seguridad y Salud.



CONCELLO DE PONTECESO

Rúa Concello,18 - 15110 PONTECESO (A Coruña)

Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
concello@ponteceso.gal
ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL: 01150682
RELG: MU 2000/15

-Se incorpora un cuadro con todos los números de teléfonos de los principales agentes intervinientes en caso de emergencia.

FASE II -

E- Porcentaje control de calidad.

PORCENTAJE DE CONTROL INTERNO DE CALIDAD	Se compromete al porcentaje del 5% a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material.	5,00 % - 0,17 puntos
PORCENTAJE DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD	Fija la cantidad de 3 % , a mayores del 1% mínimo. Este control será realizado por empresa homologada externa que determina la administración.	3,00 % --- 9,00 puntos

PUNTUACIÓN:

FASE I

A- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD-	9,00 puntos
B- PROGRAMA DE TRABAJO-	12,00puntos
C- PROGRAMA DE ACTUACIÓN AMBIENTAL-	5,00 puntos
D- ESQUEMA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD-	10,00puntos

Total FASE -----36,00 puntos

FASE II

E- PORCENTAJE DE CONTROL DE CALIDAD- 9,17 puntos

TOTAL- 45,17 puntos"

Dase conta da xustificación que presenta a empresa COPCISA en relación coa baixa temeraria presentada na oferta económica da obra (Rex. Entrada. 2560/27-07-2017).

Lese a xustificación da valoración da oferta, baseada nos seguintes puntos:

- Custos menores pola especialización da empresa nos sistemas construtivos previstos no proxecto. Utilización de recursos propios.
- Utilización de material sobrante de obras executadas.
- Custos menores de gastos xerais e beneficio industrial da obra.
- Custos menores económicos polo tipo de financiamento da empresa.

Dase traslado do informe técnico ó respecto no que consta que a xuízo do informante, non se xustifica a baixa temeraria na oferta económica presentada, xa que esta xustificación non se axusta ó Prego de cláusulas administrativas, cláusulas 15.4.3 e concordantes.

Por unanimidade dos membros da Mesa acórdase o seguinte:

- 1) Non admitir a xustificación da baixa temeraria na oferta económica presentada pola empresa COPCISA, por non axustarse ó requirido no Prego de cláusulas administrativas, cláusulas 15.4.3 e concordantes.
- 2) De maneira que ao ser “Construcciones D.Ogando, SL” o licitador con mellor puntuación, 76.22, despois de considerar a COPCISA en baixa temeraria, esta Mesa propón ao órgano de contratación que a obra se lle adxudique a “Construcciones D.Ogando, SL” por importe de 142.607,60 €, IVE incluído e un prazo de execución de 60 días naturais, previa presentación ante o órgano correspondente da documentación establecida nos Pregos de cláusulas administrativas.

O presidente dá por rematado o acto e levanta a sesión ás 10.55 h. , en Ponteceso, o día 1 de agosto de dous mil dezasete.

O presidente,

Os/As vogais,

O secretario,